

## INFORME DEL COMISARIO

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
NOEMIZUR S.A

En cumplimiento de mi atribución de Comisario de la Compañía NOEMIZUR S.A presento a la junta General de accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2018, que se resume de la siguiente manera:

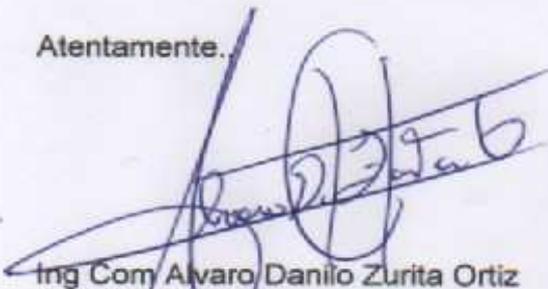
He revisado el Balance General de la Compañía NOEMIZUR S.A al 31 de Diciembre del año 2018, y el correspondiente estado financiero por el periodo terminado en esta fecha.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Por lo antes mencionado debo manifestar que la dificultad que actualmente se presenta, es no contar con un muelle para su operación, por lo que no se pudo llevar a cabo el giro del negocio, por no lograr obtener el permiso de un muelle para su operación, y al no poder mantener los gastos operativos como el alquiler de local, se tuvo que entregar el mismo, quedando pendiente el pago de arriendo y venta de los muebles de oficina que se adquirió, así mismo se manifiesta que se encuentra en venta el motor fuera de borda, así como la embarcación VALISA, que fue adquirida por los dos socios, teniendo presente que al no poder iniciar las operaciones de la empresa, se tendrá que recuperar los valores prestados para la compra de la embarcación VALISA, así como retornar las acciones cedidas a nombre del representante legal.

Guayaquil, 12 de febrero del 2019.

Atentamente.



Ing Com Alvaro Danilo Zurita Ortiz  
C.I.1802493708  
REPRESENTANTE LEGAL NOEMIZUR S.A.